

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 1 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Málaga, sita en C/ Córdoba, 4, 5.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio para aportar cuantas alegaciones y pruebas estime convenientes.
- Propuesta de resolución: 10 días hábiles, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

| NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE) | NÚM. EXPTE. | ÚLTIMO DOMICILIO                                                | ACTO QUE SE NOTIFICA |
|--------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------|
| 30999011-W               | 0491/20-C   | AVDA.CABRERO, NÚM. 1,14129 LA PEÑOLOSA-FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) | ACUERDO DE INICIO    |
| 70274656-L               | 0394/20-C   | C/ HOYO DOÑA ELVIRA, II, 40190 BERNUY DE PORREROS (SEGOVIA)     | ACUERDO DE INICIO    |
| 79163179-P               | 0202/20-C   | C/ AVE FRÍA, 2, E2, PISO 1-B, 29651 FUENGIROLA (MÁLAGA)         | ACUERDO DE INICIO    |
| 30988202-A               | 0245/20-C   | C/ CÓRDOBA, 6-E1-PO, 2º B, 29649 MIJAS                          | ACUERDO DE INICIO    |

Málaga, 1 de febrero de 2021.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»